

ACLARACIÓN

Ante las versiones publicadas en un diario de la capital y de alcance nacional, en relación con un audio en el que el abogado Alberto Quimper manifiesta a su interlocutor haber realizado gestiones tendientes a la expedición de una resolución, entendemos favorable a sus intereses, afirmando haber tenido contacto directo con el presidente del Tribunal Constitucional, a la sazón el doctor César Landa Arroyo, en mayo del año 2008, tenemos que deplorar esta versión antojadiza o mentirosa, pues el citado magistrado niega dicha afirmación. Además, en el registro del TC publicado en su página Web, impuesto por iniciativa propia, no aparece la visita del referido abogado ni en mayo ni en junio del año 2008.

Lima, 01 de febrero del 2010

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL